



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 161
QUILLON, lunes 6 Febrero 2017

- VISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES) : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA RUT:60.805.000-0

LA SUMA DE \$:760.459
Y SON:SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MES DE ENERO DE 2017, ART. 42 N° 1 , IMPTO UNICO Y ART. 42 N° 2, IMPTO. DE RETENCION 10 % , DEL PERSONAL SEP, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141101	IMPUESTO RETENCION 10%	249.000			
2141102	IMPTO UNICO	511.459			
1110304	Banco Corpbanca Sep		760.459	60805000-0	C-0

TOTALES : 760.459 760.459

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
JEFE DE FINANZAS
QUILLON

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
07 FEB 2017
Director
Secretaría de Control Interno

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 489.73647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 161	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO